

INFORMACIÓN RELEVANTE

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP publicó hoy en el diario La República el siguiente aviso en relación con el proceso de fusión por absorción entre Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, como Sociedad Absorbente, y las sociedades Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. ESP y Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. ESP, como Sociedades Absorbidas:

AVISO DE FUSIÓN

Los suscritos representantes legales y revisores fiscales de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, como Sociedad Absorbente, con domicilio en Bogotá D.C., y de Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. ESP y Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. ESP, como Sociedades Absorbidas, con domicilios en Barranquilla y Bucaramanga, respectivamente, (conjuntamente las "Sociedades"), en cumplimiento del artículo 174 del Código de Comercio y la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, informan al público en general:

1. Que entre las Sociedades se ha celebrado un compromiso de fusión, aprobado por las asambleas generales de accionistas de cada una de las Sociedades en sendas reuniones efectuadas los días 28, 29 y 30 de agosto de 2019, según el cual la Sociedad Absorbente absorberá a las Sociedades Absorbidas, las cuales se disolverán sin liquidarse.
2. Que el método utilizado para avaluar las Sociedades es el método de flujo de caja descontado.
3. Que de conformidad con los balances certificados y auditados de las Sociedades al 30 de junio de 2019, el capital suscrito y pagado, los activos y pasivos de las Sociedades en miles de pesos son:

Compañía	Activo	Pasivo	Capital Suscrito y Pagado
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP	12.828.387.436	6.106.528.990	3.410.059
Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. ESP	288.489.247	266.247.348	50.211.984
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. ESP	400.490.402	268.141.732	83.191.455

4. Que considerando la conformación del capital de las Sociedades y el método de valoración utilizado para determinar la relación de intercambio, el capital suscrito y pagado de la Sociedad Absorbente se incrementará a la suma de COP\$3.410.075.788, dividido en 3.410.075.788 acciones ordinarias de un valor nominal de un Peso (COP\$1) cada una.
5. Que el perfeccionamiento de la fusión está sujeto a la aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia.
6. Que los revisores fiscales de la Sociedad Absorbente y las Sociedades Absorbidas certifican el método de evaluación utilizado para la fusión por absorción y han auditado los estados financieros con corte al 30 de junio de 2019.

(Fdo) _____
MARTHA ELENA RUÍZ DÍAZ-GRANADOS
C.C. No. 39.775.711
Representante Legal
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

(Fdo) _____
JOHANA CRISTINA DUARTE NARIÑO
C.C. No. 63.479.230
Representante Legal
Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. ESP

(Fdo) _____
JUAN FELIPE REYES MARTÍNEZ
C.C. No. 91.524.176
Representante Legal
Empresa de Telecomunicaciones de
Bucaramanga S.A. ESP

(Fdo) _____
JAVIER MAURICIO ENCISO RINCÓN
Tarjeta Profesional No. 80661-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

(Fdo) _____
MYRIAM ROCÍO GUZMÁN MURILLO
Tarjeta Profesional No. 155652-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. ESP

(Fdo) _____
MYRIAM ROCÍO GUZMÁN MURILLO
Tarjeta Profesional No. 155652-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores
Ltda.
Empresa de Telecomunicaciones de
Bucaramanga S.A. ESP

Bogotá D.C., 3 de septiembre de 2019